

EXP-UNC:0064684/2016

CORDOBA, 04 MAY 2018

VISTO:

Que la Vicedecana Lic. Olga Puente de Camaño solicita se disponga el pago a la Sra Virginia Gomez de horas extras, realizadas durante el mes de abril de 2018 y;

CONSIDERANDO:

Que en el mes de abril del corriente año la Sra. Virginia Gomez, Legajo 44621 realizó tareas inherentes al departamento de Oficialia.

Que dichas tareas fueron realizadas por fuera del horario habitual en el que se desempeña la Sra Gomez;

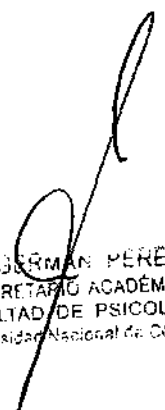
Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

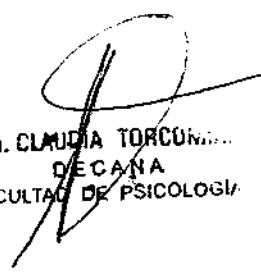
ARTÍCULO 1º Disponer el pago a la Sra. Virginia Gomez, Legajo 44621 del monto bruto de \$5720,40 (son pesos cinco mil setecientos veinte con cuarenta centavos) por 20 horas al 50%, realizadas durante el mes de abril de 2018.

ARTÍCULO 2º Imputar la presente erogación a Fuente 16 del Fondo Universitario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOM...
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA